

Maricruz Méndez Vall

Equidad de género en el trabajo, como política

de inclusión social de los gobiernos locales





Equidad de género en el trabajo, como política de inclusión social de los gobiernos locales

Maricruz Méndez Vall*

Mientras no se descentralicen los recursos, las políticas públicas sobre empleo competen al gobierno central. Lo que corresponde, sin embargo, es articular estrategias urgentes de lucha contra la pobreza, pues cuando hablamos de grupos vulnerables nos referimos, necesariamente, a mujeres, jóvenes y niños/as.



Y, aunque el municipio no tiene acceso a recursos genuinos para implementar políticas de empleo, la fuerza de la realidad es más poderosa que el esquema legal. La demanda social se anticipa a la transformación normativa, obligando al municipio y su gobierno a promover acciones para generar espacios de empleabilidad.

1. Contexto

1.a. Regional

En las últimas décadas, los gobiernos locales y el proceso de descentralización iniciado en la región constituyen factores relevantes en el desarrollo social y económico de nuestros países.

Si bien es cierto que la transferencia de competencias no siempre concuerda con la de recursos, desde el gobierno central, los municipios se convierten en interlocutores ante la ciudadanía.

Por tanto, los gobiernos locales tienen el gran desafío de buscar mecanismos de participación y transparencia en la gestión, como también nuevas modalidades de generación de ingresos, en el marco de una profunda crisis socioeconómica regional. **La cuestión ya no es elevar la calidad de vida, sino evitar un mayor deterioro.**

1.b. Nacional

Sin lugar a dudas, el desafío para el gobierno nacional es la creación de fuentes de trabajo. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2002, casi un 17% de la Población Económicamente Activa (PEA) está en situación de *desempleo total (abierto y oculto)*. El desempleo total en Asunción es de 14,8%, al que debe sumarse el desempleo total de los municipios del área metropolitana, que asciende a 22,0%.

La distribución varón y mujer es casi pareja, aunque no sucede lo mismo con la *subocupación* (abierto y oculto), donde la tasa es del 22,4% para ambos sexos. Para los hombres, 19,4%, y para las mujeres, 27,4%, en el total del país. Pero

* Directora, Dirección de Políticas Municipales y Género. Municipalidad de Asunción.

en Asunción, la proporción es diferente: 22%, para ambos sexos, correspondiendo 14,6% a los hombres y 29,3%, a las mujeres.

Según la EPH 2002, la economía paraguaya está cimentada, fundamentalmente, en la mano de obra independiente, donde predomina el trabajo por cuenta propia (38%), seguido del trabajo familiar no remunerado (15%) y el empleador o patrón (4%). **Es decir, 6 de cada trabajadores/as paraguayos/as ocupados/as no son asalariados/as, o no venden de manera directa su fuerza de trabajo.**

Estos datos revelan que actualmente, una importante proporción de la fuerza de trabajo participa en la producción nacional de bienes y servicios, fundamentalmente, a través del mercado de productos y no del mercado de trabajo.

La *Encuesta de Hogares* de 1997/8 muestra que más de la mitad de las mujeres que trabaja en el sector urbano se ubica solo en tres categorías ocupacionales: *trabajadora por cuenta propia* (33,7%); *empleada doméstica* (21,2%) y *trabajadora familiar no remunerada* (7,2%). Las mujeres cuentapropistas trabajan solas, en su gran mayoría.

Debemos apuntar que si bien contamos con datos más actualizados en la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, mencionamos aquellos que sustentaron la justificación y el inicio de la experiencia, realizada en el año 2002.

1.c. Local

La ciudad de Asunción cuenta con una población nocturna de 545.000 habitantes. Se estima que la población diurna asciende aproximadamente a un millón de habitantes, que desarrollan sus actividades en la capital, aunque muchos de ellos residen en el *área metropolitana*, convertida, en gran medida, en *ciudades dormitorio*.

Hasta el año 1991, los intendentes en el Paraguay eran designados por el Poder Ejecutivo. En junio de 1991 asumió el primer gobierno municipal de Asunción (Intendente y Junta Municipal),

elegido por las urnas (voto popular). El actual es el tercer gobierno de la etapa democrática.

La Constitución Nacional establece que las *municipalidades* son los *órganos de gobierno local*, con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

En este contexto de *transición a la democracia*, tienen lugar los siguientes procesos:

2.a. Desarrollo de las políticas municipales de género

- 1) Durante la primera administración municipal (1991/1996) de la etapa democrática: creación del *área mujer* con rango de *departamento*.
- 2) Durante la segunda administración (1996/2001): conversión en *Secretaría de Políticas de Género*.
- 3) Durante la actual administración (2001/2005): transformación en *Dirección de Políticas de Género*, con presupuesto propio.
- 4) En diciembre de 2002: creación de la *Comisión Permanente de Equidad de Género de la Junta Municipal*.

2.b. Proceso de desconcentración y políticas de género

Una de las dimensiones de la democratización es, también, la descentralización. Ésta, en un primer momento, consiste más bien en la desconcentración de los servicios, lo que conlleva a un creciente aumento en la demanda, desde la comunidad. Sin embargo, el ritmo de la descentralización de los recursos no acompaña el incremento cualicuantitativo de los desafíos que enfrentan hoy los gobiernos locales, como el combate a la pobreza.

Asunción cuenta con *siete centros municipales funcionando*, un *subcentro* y otro centro en creación, situados en puntos estratégicos de la mayor parte de las zonas (conjuntos de *barrios*), si bien es cierto que todavía hay zonas que no cuentan con centros propios.

En cada centro municipal existe un *equipo de género*, supervisado por la *Dirección de Políticas de Género* de la Municipalidad y conformado por dos o tres personas (promotoras comunitarias y/o técnicos/as) que, si bien responde al *plan operativo anual* de la *Dirección*, se trata de articular con las demás áreas municipales, en un proceso todavía incipiente. A pesar de ello, el trabajo con la comunidad es progresivo.

Otro elemento interesante es que se ha retomado el concepto de presupuesto participativo, a través de audiencias públicas, talleres de consulta en los centros municipales, propuesta iniciada en administraciones anteriores. Se suma a esto un trabajo realizado desde la *Comisión de Equidad de Género* de la *Junta Municipal*, en forma conjunta con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y el apoyo del Ejecutivo municipal, con el fin de incorporar al presupuesto general de gastos del municipio el componente género como unidad de análisis.

3. Producción, trabajo y formación de recursos humanos

Este es el motor dentro de los cuatro *ejes estratégicos* que contempla el *plan operativo anual* de la *Dirección*, desde el inicio de esta administración, debido al vertiginoso crecimiento de la *tasa de desempleo*, que afecta especialmente a las mujeres. **Atender las necesidades prácticas y estratégicas desde la emergencia es el desafío local y regional.**

Los *programas de generación de ingresos* se realizan en *cogestión*, tratando de involucrar muy especialmente a la comunidad, a través de *agentes multiplicadores/as* (capacitadores/as voluntarios/as comunitarios/as); *gobierno central* (Secretaría de la Mujer); Ong's y organismos internacionales, en el marco de la *economía social solidaria*, y a partir de experiencias recogidas de los países vecinos y adaptadas a la realidad y cultura paraguayas.

Ahora bien, ¿cuál es la competencia del municipio en cuanto a la productividad, incluyendo la perspectiva de género? Mientras no se descen-

tralicen los recursos, las políticas públicas sobre empleo competen al gobierno central. Lo que corresponde, sin embargo, es articular estrategias urgentes de lucha contra la pobreza, pues cuando hablamos de grupos vulnerables, nos referimos, necesariamente, a mujeres, jóvenes y niños/as.

Creemos que la tendencia a la descentralización plena es irreversible. Y, aunque el municipio no tiene acceso a recursos genuinos para implementar políticas de empleo, la fuerza de la realidad es más poderosa que el esquema legal. La demanda social se anticipa a la transformación normativa, *obligando* al municipio y su gobierno (elegido por la sociedad local), a promover acciones para generar espacios de empleabilidad, de emprendibilidad, potenciando los saberes de la ciudadanía hacia una economía de bienestar colectivo, sustentada en el capital social.

4. Experiencia piloto exitosa

El III Concurso de Acciones Afirmativas para las Mujeres en los Gobiernos Locales, organizado por PGU, UNIFEM, Red de Mujeres Múncipes de Centroamérica y el Caribe, del cual participaron 35 ciudades, otorgó el Primer Premio a Rosario (Argentina), Cuenca (Ecuador) y Asunción (Paraguay), en febrero de 2003.

La propuesta de Asunción se denominó "Creando condiciones para la igualdad", como experiencia puntual "Ferias de la solidaridad –sistema trueque– en el marco de la Economía Social Solidaria".

Entre las tres ciudades ganadoras, Asunción fue también seleccionada para recibir apoyo técnico, a través de UNA CONSULTA URBANA para desarrollar y expandir la experiencia piloto presentada al Concurso, "Ferias de la Solidaridad –sistema trueque– y microemprendimientos familiares", a través de:

- a) la **sistematización** del modelo;
- b) la **institucionalización** de políticas públicas, desde la visión meso y macro, plasmada tanto en futuras ordenanzas como en el presu-

- puesto anual del municipio de Asunción; y
 c) el **cambio de escala** del ámbito de aplicación del modelo en la ciudad.

La investigadora Rosario Aguirre define como **objetivos de un sistema de indicadores de género** para los municipios:

- a) dar visibilidad a los problemas que afectan a mujeres y varones, de tal forma que puedan pasar a integrar la agenda pública;
- b) disponer de información para la definición y formulación de políticas y programas municipales que se propongan la equidad de género;
- c) en el caso de programas y proyectos, disponer de información para analizar el proceso, los resultados y sus impactos.¹

4.a. Justificación de la experiencia piloto, como “buena práctica”

Se ha tomado esta experiencia, teniendo en cuenta la aguda crisis socioeconómica de la región, que ha incidido en el debilitamiento de la institucionalidad de los países y en el creciente deterioro de la calidad de vida de la ciudadanía. Asunción no escapa a esta realidad y se encuentra posiblemente en desventaja en las condiciones de trabajo de mujeres y hombres, con relación a las demás capitales del Mercosur.

Asunción tomó como antecedentes de referencia las experiencias de países vecinos –Argentina y Uruguay– de las ferias del trueque multirecíproco y los “nodos”, y la filosofía que sustentó su origen. A diferencia de los casos que sirvieron de ejemplo, en Asunción la iniciativa partió del propio municipio, que asumió la **responsabilidad** de:

- a) integrar los grupos mayoritariamente con jefas de hogar de escasos recursos, priorizando sus necesidades económicas y la potenciación de sus saberes con capacitación, en una primera etapa;

- b) regular el proceso y la distribución de *bonos para el trueque* (moneda social);
- c) ejercer el control de calidad de los bienes y servicios intercambiados;
- d) asegurar, en esta primera etapa, que lo intercambiado se ciñese al marco de la producción doméstica, exclusivamente;
- e) evitar la especulación, el mercado negro y la intermediación parasitaria;
- f) iniciar un proceso de incorporación al mercado formal, buscando nuevas estrategias para la comercialización de la producción y/o servicios.

Esto ha permitido utilizar el sistema, más que como un producto, como un **proceso** de capacitación y formación de liderazgos, de fortalecimiento de los grupos comunitarios –de su **pertenencia y solidaridad**–, integrados en su mayoría por *jefas de hogar* de escasos recursos, de zonas periféricas de Asunción, realizando un intercambio de saberes interbarriales e incluido en los “nodos”, en forma gradual, los otros ejes de la agenda de género.

Esta experiencia puede servir también para “visibilizar cómo se articulan la esfera familiar y laboral. Esta es una tarea primordial, desde el punto de vista político, para fundar demandas y hacer posible que las políticas públicas tengan en cuenta las cambiantes formas en que se satisfacen las necesidades sociales por familias, mujeres y hombres, de diferentes ámbitos territoriales, condición social, etnias y generaciones”.²

También entendemos que las “buenas prácticas” no son suficientes, pero sí necesarias para generar y legitimar las políticas públicas.

4.b. Objetivo general de la experiencia

El objetivo general de la experiencia es contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de mujeres de escasos recursos en situación de emergencia, fundamentalmente de aquellas jefas de hogar y sus familias, mediante la potenciación

1 Aguirre, Rosario (2002): Capítulo “Algunas consideraciones sobre la importancia de la información para la acción política y la política de género en los municipios”, de “Ciudades para varones y mujeres”, Editora Ana Falú, Córdoba.

2 Aguirre, Rosario (2002): Capítulo “Algunas consideraciones sobre la importancia de la información para la acción política y la política de género en los municipios”, de “Ciudades para varones y mujeres”, Editora Ana Falú, Córdoba.

sustentable de su propia productividad, tendiendo a un proceso de **autonomía económica**.

4.c. Objetivo específico de la experiencia

El objetivo específico es el funcionamiento de microprogramas de capacitación, producción y desarrollo socioeconómico solidarios, orientados a microemprendimientos productivos.

Los microprogramas facilitan espacios funcionales para el intercambio y fortalecimiento de saberes, capacidades, habilidades y recursos pre-existentes en las mujeres.

4.d. Resultados de la experiencia

Los resultados concretos, logrados parcialmente por la experiencia piloto y hacia los cuales tiende su expansión, son:

- sistema permanente de capacitación y monitoreo instalado, diferenciado por *grupos meta*, para fortalecer los conceptos y valores de la economía social solidaria, liderazgo productivo, responsabilidad social, ciudadanía activa y capacidad emprendedora, con enfoque de género;
- ferias de la solidaridad –sistema trueque– y microemprendimientos comunitarios fortalecidos e institucionalizados;
- cambio de escala de la experiencia;
- “nodos de mujeres” capacitados en diversos oficios, tradicionales y no tradicionales;
- producción doméstica y/o servicios incorporados al mercado formal;
- asistencia técnica permanente a los prosumidores/as en microemprendimientos, para su inserción en el mercado formal;
- capital humano calificado en estrategias de emergencia social y económica;
- capacidades instaladas de las mujeres para el “trabajo productivo”;
- capital social fortalecido;
- ordenanza/s regulatoria/s del sistema de bonos “solidarios” (moneda social);

- ordenanza/s regulatoria/s del uso de terrenos municipales para la instalación de huertas comunitarias;
- ordenanza/s regulatoria/s sobre microemprendimientos comunitarios productivos.

4.e. Área de intervención de la experiencia piloto implementada durante el 2002

El barrio Puerto Botánico –zona afectada en el proyecto Franja Costera– se encuentra ubicado en el sector noroeste de Asunción. Tiene como límites al río Paraguay, las avenidas Tte. Monjes y Transchaco, y linda con los barrios Bañado Cara Cará, Santa Rosa, Santísima Trinidad, Mbocajaty, Loma Pytá, De las Residentas y Zeballos Cué.

Es importante apuntar que no cuenta con catastro, ya que está constituido mayormente por predios municipales y estatales, y su proceso de poblamiento no fue programado.

Actualmente, gran parte de su suelo se halla ocupado por el Jardín Botánico y Zoológico, un destacamento militar, entre otras entidades.

4.f. Características de la zona de influencia de la experiencia piloto

El barrio Puerto Botánico se caracteriza por la presencia de una población que, en su mayoría, ha emigrado de zonas ribereñas, barrios aledaños y del interior del país.

Los varones se dedican prioritariamente a actividades como la pesca, electricidad, plomería y albañilería.

Las mujeres, en general, trabajan como empleadas domésticas, vendedoras ambulantes de pescado, frutas y alimentos, en su barrio y en barrios aledaños.

El *mapa de pobreza* ubica a esta zona en el estrato quinto de los cinco definidos, vale decir en el más desfavorable, según sus NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), como revela la Encuesta de Hogares (2002), realizada por la Dirección

General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)³.

El 62% de los hogares padece al menos una de las cuatro NBI: calidad de la vivienda, infraestructura sanitaria, acceso a la educación y/o capacidad de subsistencia.

Existen numerosas organizaciones vecinales, con acciones específicas en todo el territorio. Sus objetivos son de diverso alcance, como la regularización de los terrenos municipales y estatales ocupados; el mejoramiento de la comunidad, en obras de infraestructura y en actividades sociales, de salud y educación.

Las organizaciones vecinales juveniles se encuentran desarrollando actividades a través de una coordinadora juvenil, apoyada y acompañada por la Dirección de Niñez, Juventud y Deportes de la Municipalidad.

4.g. Beneficiarios/as directos/as

Los/as beneficiarios/as directos/a de la experiencia son:

- *mujeres madres jefas de hogar, de escasos recursos, insertas en el mercado laboral como empleadas domésticas, vendedoras ambulantes de pescado, frutas y alimentos y otras actividades equivalentes;*
- *mujeres madres jefas de hogar sin inserción laboral;*
- *mujeres y hombres que, por falta de recursos económicos para capacitarse en algún oficio o actividad, han quedado excluidos del mercado laboral;*
- *integrantes de hogares de escasos recursos que producen artesanías, manualidades y alimentos para su venta ambulante por las calles del*

barrio, y que por falta de capital viven en riesgo inminente de perder su fuente de ingresos, siendo parte del mercado informal, cada vez en mayor aumento;

- *jóvenes de ambos sexos y adultos desempleados, subempleados y/o sin capacitación.*

4.h. Logros de la experiencia piloto denominada “Ferias de la solidaridad (sistema trueque)”, como estrategia

- a) 6 nodos⁴ conformados en 5 barrios de Asunción, al cabo de 9 meses de implementación.
- b) 66 prosumidoras y 14 prosumidores⁵. En el lapso de los últimos 6 meses se incrementó en casi un 100% el número de mujeres, incorporando además a gran parte de la familia (pareja, hijos/as), sumando así nuevos nodos.
- c) 7 equipos de género (uno en cada Centro Municipal), entrenados en economía social solidaria y desarrollo comunitario.
- d) Módulos de capacitación impartidos, en un principio, desde la Municipalidad y, actualmente, en cogestión con capacitadores/as voluntarios/as de la comunidad, produciéndose intercambios barriales.

Contenidos de los cursos teórico-prácticos:

- Principios de la economía social solidaria.
- Trueque y solidaridad.
- Asociativismo. Cooperativismo.
- Organización, gestión y costeo de la producción.
- Microemprendimientos familiares y comunitarios. Comercialización (oferta y demanda).
- Higiene, seguridad alimentaria, diversificación y presentación de los productos.
- Huertas familiares.

3 Suplemento Económico del Diario ABC Color (domingo 27 de julio de 2003): “Más de 400 mil paraguayos están en el desempleo total”, Editorial AZETA, Asunción.

4 Grupos estables de mujeres, cuyo primer interés común fue la necesidad económica, pero que actualmente cuentan con una agenda integral de género, que incluye temas como ciudadanía activa, derechos sexuales y reproductivos y violencia doméstica.

5 Prosumidores/as: productores/as y consumidores/as a la vez.

Contenidos de los Talleres de Capacitación en oficios no tradicionales para madres jefas de hogar y padres de grupos familiares de escasos recursos económicos:

- Reciclado.
- Elaboración de artículos de limpieza .
- Elaboración de dulces caseros con frutas y hortalizas de estación.
- Productos alimenticios elaborados a base de soja.
- Electricidad básica y pintura.
- Mejoramiento de la calidad de la artesanía local.
- Elaboración de alimentos elaborados y semi-elaborados.

4.i. Testimonios de mujeres:

Celia: “Yo ya tenía conocimientos básicos de la preparación de alimentos a base de soja, pero la capacitación me ayudó... hasta me animé a ser capacitadora voluntaria”.

Estela 1: “Descubrí mis habilidades... aprendí que tengo derechos y no dejo que nadie más me avasalle por ser mujer, pobre, mamá soltera y estar sin pareja. Me hice de muy buenas amigas dentro del grupo”.

Isabel: “De esto vivimos yo y mi familia” (no realiza más el trabajo de empleada doméstica a tiempo completo, cosa que le preocupaba mucho porque dejaba a sus 6 hijos).

Adolfina: “Me ayudó a romper mi egoísmo y acercarme a las demás mujeres del grupo y a sus familias”.

Estela 2: “Cuando falleció mi mamá, el grupo me acompañó en todo, a mí y a mi familia, apoyándome en el sentimiento y económicamente... me incorporé a mi grupo de teatro, porque descubrí que tengo cualidades de actriz”.

Juana: “Gracias al trueque puedo acceder a artículos e insumos a los que por mi situación económica no puedo acceder”.

Esta experiencia piloto, dirigida a una población eminentemente vulnerable, permitió implementar nuevas estrategias, en el marco de la economía social solidaria. Además, logró incorporar a jóvenes de ambos sexos, grupos de mujeres de otros barrios de Asunción, de mayores ingresos económicos, en un intercambio de “saberes y potencialidades”, que ha enriquecido el proceso iniciado.

Actualmente, en el área afectada por el proyecto Franja Costera, estamos replicando algunas de las experiencias, como proyectos pilotos, según las necesidades y potencialidades detectadas entre las familias vulnerables que residen en la zona, muchas de ellas con jefaturas de hogar femeninas, mientras esperamos el resultado de los estudios ya iniciados de factibilidad, censo y catastro, para elaborar el diagnóstico y posterior plan de desarrollo social y promoción económica.

5. Articulación de la experiencia con el marco teórico aplicado

Se trata aquí de vincular la teoría con el proceso de la experiencia de referencia, particularmente en lo que respecta a “nudos conceptuales de la economía de género... la relación producción-reproducción”⁶.

Esta experiencia, desde lo micro, valoriza el trabajo reproductivo como factor determinante en la producción en tiempos de crisis y, por tanto, la necesidad de visibilizarlo en las políticas meso y macro de la economía, como parte del flujo circular de la riqueza social⁷.

En este proyecto piloto, la **hipótesis de trabajo** es que existe una gran cantidad de productos y servicios, demandados y producidos por los ho-

6 Todaro, Rosalba (2002): “Nudos conceptuales de la economía de género”, Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.

7 Picchio, Antonella (2001): “Articulación economía-género en los niveles macro, meso y micro”. Diagrama No. 2, Flujo circular extendido. Diagrama 3, Flujo circular de la riqueza social. Unidad 2, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.

gares de escasos recursos, que se satisfacen en un sistema donde “el trabajo no remunerado” es igual o más rentable que “el trabajo remunerado”. Y en donde la combinación de ambos se hace imprescindible para la economía de subsistencia, en especial de las “jefas de hogar”. Por otra parte, esta producción “no remunerada”, con mayor calificación y orientación, podría satisfacer muchas de las demandas del actual mercado formal, convirtiéndose así en “trabajo remunerado”.

Y que el “trabajo reproductivo” integrado al flujo circular no solamente es parte del sistema de la economía, sino que también puede ser una oportunidad y no una carga, en épocas de crisis. Esto, si es que se le agrega la revisión de género para el empoderamiento de las beneficiarias.

El salario que ingresa al hogar, en su mayoría proveniente de la misma fuente (estamos hablando de un alto porcentaje de jefas de hogar), hasta **podría resultar de menor incidencia** en la calidad de vida de las familias objeto de nuestro estudio, **en relación con el trabajo reproductivo** aportado (en este caso acentuamos la reproducción social y la fuerza de trabajo).

Produce un significativo ahorro la eliminación de intermediarios/as entre las personas que producen y las que consumen, en el caso de la experiencia de referencia.

Por otra parte, se garantiza **la calidad**, controlada a través de un proceso de desarrollo comunitario, que explota los saberes individuales y colectivos de la población de escasos recursos, fortaleciendo especialmente, en este caso, los saberes de las mujeres.

Esta estrategia de intervención de desarrollo comunitario urbano y periurbano con características de cultura rural, dado el público meta elegido, revaloriza la relación trabajo productivo-reproductivo⁸.

No olvidemos que estamos hablando de la capital de un país –sin desarrollo industrial–, con un proceso de crisis similar a la vivida en los países de la región, que deberá afrontar iguales o peores desafíos, cuando ya no se cuenta con la válvula de escape de épocas anteriores, donde la migración por factores económicos, especialmente femenina (trabajadoras domésticas), era una constante.

Podríamos decir que el grave deterioro de la calidad de vida en la región, la urbanización de la pobreza, nos confronta con las economías de subsistencia.

En este contexto, la pregunta que nos hicimos al iniciar esta experiencia fue cómo desde el municipio podíamos implementar estrategias de intervención productivas, que permitieran, al menos, que la calidad de vida del sector más afectado en tiempos de crisis –las mujeres– no se deteriorara demasiado y, por otra parte, fortalecer la ciudadanía activa.

Más que el producto, tomamos del modelo de “clubes de trueque” de los países vecinos el proceso de crecimiento comunitario, su esencia inicial, en cuanto a posibilidad de grupos autogestionarios solidarios, dándole un enfoque de género, que nos permitiría intervenir desde la emergencia, atendiendo las necesidades prácticas de las mujeres, pero con la posibilidad de trabajar con los grupos (nodos) sus necesidades estratégicas.

En esta experiencia de economía de subsistencia, el par reproducción (biológica, social, de la fuerza de trabajo)-producción podría convertirse en una oportunidad para la revisión de los roles en la familia y la valorización de la reproducción en el flujo circular de la riqueza social ya mencionada.

“En las economías de subsistencia, el trabajo doméstico contiene un elemento importante de

8 Pichio, Antonella, 2001. “Funciones del trabajo de reproducción, cuadros de flujos: circular cooperativo simple, circular extendido y flujo circular de la riqueza social”, Unidad II, Seminario FLACSO, Buenos Aires.

producción orientada al consumo familiar, a diferencia de lo que ocurre en la familia urbana, en la cual el consumo se hace cada vez más dependiente de bienes producidos fuera de la unidad doméstica”, dice Lourdes Benería. Y agrega que “en las economías rurales hay un alto grado de integración entre el trabajo doméstico y las actividades de la mujer fuera de la casa”⁹.

Pensamos que nos estamos enfrentando a una realidad donde la familia urbana debe adoptar características de la economía rural para enfrentar la crisis. Es decir, incorporar la producción doméstica al consumo y al mercado, pero desde una revisión de género. Si las mujeres potencian sus saberes (tradicionales y no tradicionales) en la economía de subsistencia, esto les permitirá incorporarse al mercado productivo-formal en mejores condiciones.

6. En lugar de conclusiones, preguntas y desafíos

En tiempos de crisis –“afirmando que las cargas que soportan las mujeres pobres del campo y la ciudad son incalculables con respecto a los beneficios que puedan obtener”¹⁰– ¿es posible...

- a) sostener, desde la economía de subsistencia, procesos de valoración del trabajo reproductivo, como alternativa a la autonomía económica de las mujeres y revisión de los roles tradicionales?;
- b) mantener el delicado equilibrio de “la interdependencia entre la economía de produc-

ción monetarizada y la economía no monetarizada del “trabajo reproductivo”¹¹?;

- c) desde esta experiencia micro aplicar estrategias de cambio de escala, incorporando en las políticas económicas meso y macro (dentro del presupuesto general de gastos anual de la Municipalidad de Asunción), instrumentos e indicadores que reconozcan el aporte de la producción no remunerada, así como de la producción remunerada, en programas que contemplen la equidad de género?;
- d) “ir avanzando hacia la medición y cuantificación del trabajo doméstico... seguir visibilizando y poniendo sobre la mesa de discusión (y en el imaginario social)”¹², y “...registrar en el PIB”¹³, de modo a institucionalizar aportes *femeninos* tradicionalmente menospreciados?;
- e) que haya “conciencia” sobre la “doble tarea” de la mujer e, inclusive, que el hombre comparta su actividad reproductiva¹⁴, en un “proceso de inclusión y participación del hombre”¹⁵, cuando, como se mencionó al describir la experiencia de referencia, existen mujeres que incursionan en la actividad productiva, sumando valor agregado (presentación del producto) al trabajo de sus maridos, por ejemplo, en el caso de los pescadores?;
- f) que las estrategias de inclusión social productiva para la población vulnerable, en este caso las mujeres, puedan promover y fortalecer la ciudadanía activa?

9 Benería, Lourdes. “Reproducción, producción y división sexual del trabajo”, 1979. Seminario FLACSO-PRIGEPP.

10 Elson, Diane. “Micro, meso y macro: género y análisis económico en el contexto de la reforma política”, Seminario FLACSO-PRIGEPP.

11 Elson, Diane “Micro, meso y macro: género y análisis económico en el contexto de la reforma política”, Seminario FLACSO-PRIGEPP.

12 Martínez Medina, María Concepción (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 2.

13 Villarta Vázquez, María de la Concepción (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 3.

14 Ruiz Fernández, Ana Rosa (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 2.

15 Ascencios Angulo, Raquel Augusta (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 4.

BIBLIOGRAFÍA

- Suplemento Económico del Diario ABC Color (domingo 27 de julio de 2003): “Más de 400 mil paraguayos están en el desempleo total”, Editorial AZETA, Asunción.
- Aguirre, Rosario (2002): Capítulo “Algunas consideraciones sobre la importancia de la información para la acción política y la política de género en los municipios”, de “Ciudades para varones y mujeres”, Editora Ana Falú, Córdoba.
- Todaro, Rosalba (2002): “Nudos conceptuales de la economía de género”, Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.
- Picchio, Antonella (2001): “Articulación economía-género, en los niveles macro, meso y micro”. Diagrama No. 2, Flujo circular extendido. Diagrama 3, Flujo circular de la riqueza social. Unidad 2, Seminario PRIGEPP-FLACSO, Buenos Aires.
- Pichio, Antonella (2001), “Funciones del trabajo de reproducción, cuadros de flujos: circular cooperativo simple, circular extendido y flujo circular de la riqueza social”, Unidad II, Seminario FLACSO, Buenos Aires.
- Benería, Lourdes “Reproducción, producción y división sexual del trabajo” 1979. Seminario FLACSO-PRIGEPP.
- Elson, Diane “Micro, meso y macro: género y análisis económico en el contexto de la reforma política”, Seminario FLACSO-PRIGEPP.
- Martínez Medina, María Concepción (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 2.
- Villarta Vázquez, María de la Concepción (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 3.
- Ruiz Fernández, Ana Rosa (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 2.
- Asencios Angulo, Raquel Augusta (2003): Último Foro, Seminario PRIGEPP-FLACSO, página 4.